

**IX Reunión Ministerial Institucionalizada
Grupo de Río-Unión Europea
Vilamoura, Portugal, 24 de febrero de 2000**

Declaración de Vilamoura

1. La IX Reunión Ministerial institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río se celebró en Vilamoura, Portugal, el 24 de febrero de 2000, con arreglo a lo dispuesto en la Declaración de Roma de 20 de diciembre de 1990, así como a la Declaración final de la VIIIª Reunión Ministerial que se celebró en Panamá en febrero de 1998.

2. La Delegación de la UE estuvo presidida por D. Jaime Gama, Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal y Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, acompañado por D. Javier Solana Madariaga, Secretario General del Consejo de la Unión Europea y Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común. La Comisión estuvo representada por D. Chris Patten, Miembro

La Delegación del Grupo de Río fue presidida por D. Guillermo Fernández de Soto, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y Secretario Pro Tempore del Grupo de Río.

3. Los Ministros destacaron la importancia de la Primera Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe celebrada en Río de Janeiro los días 28 y 29 de junio de 1999. Pusieron de manifiesto que dicha Cumbre abrió una nueva etapa en las relaciones entre las dos regiones, que están llamadas a inscribirse en la perspectiva de una asociación estratégica en los ámbitos político, económico, social, ambiental, educativo, cultural, humano, técnico y científico.

En este contexto, reafirmaron su adhesión a los principios de la Declaración de Río y su compromiso en seguir actuando conjuntamente para dar un seguimiento eficaz a las prioridades de acción determinadas por los Jefes de Estado y de Gobierno, alentando en particular los trabajos del Grupo Birregional de Seguimiento. Al respecto destacaron la celebración de la I Reunión de este Grupo, que tuvo lugar en Tuusula, Finlandia, en donde se identificaron once áreas prioritarias de trabajo, y la celebración de su segunda reunión el 25 de febrero en Vilamoura.

4. Los Ministros subrayaron la importancia que atribuyen al diálogo político y a la cooperación entre la Unión Europea y el Grupo de Río y reafirmaron su voluntad política de seguir profundizando las relaciones entre ambas regiones. En este sentido, se congratularon por la reciente incorporación individual de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana al Grupo de Río, que enriquece y fortalece la representatividad de este Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.

5. Los Ministros señalaron que el respeto de los derechos humanos, del Estado de Derecho y de las instituciones democráticas constituyen elementos indispensables para la estabilidad política y el desarrollo en ambas regiones, y se refuerzan mutuamente. Reiteraron el compromiso de sus Gobiernos con la vigencia de la democracia representativa, del pluralismo político y de la plena participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones políticas.

En particular, los Ministros reconocieron que, en la aplicación de dichos valores y el rechazo de toda forma de intolerancia, reviste gran importancia la educación en los principios democráticos y el fomento de una cultura inspirada en esos mismos principios, en los que se basan los sistemas políticos y las relaciones entre las partes, y que representan también un elemento esencial para garantizar un desarrollo sostenible.

6. Los Ministros pusieron de relieve el papel fundamental del sistema internacional y los sistemas regionales de promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la importancia de la cooperación de todos los países en este marco. Señalaron asimismo que debe concederse especial importancia al fomento de la igualdad de género, a la promoción y protección de los derechos de los grupos más vulnerables de la sociedad, en especial los niños, los jóvenes, los discapacitados, los desplazados y los trabajadores migrantes y sus familias así como las poblaciones indígenas y las minorías.

Los Ministros reafirmaron su compromiso de promover políticas tendientes a la eliminación de la pobreza, de la marginalización y de la exclusión social, y a la reducción de la desigualdad socioeconómica. Asimismo, subrayaron la importancia que, especialmente en un mundo globalizado, los países desarrollados y otros actores relevantes del sistema internacional manifiesten su solidaridad.

Los Ministros resaltaron la vigencia de los principios y las normas del Derecho Internacional Humanitario e instaron a la pronta adopción del "Protocolo Opcional de la Convención de los Derechos del Niño sobre la Vinculación de Menores en Conflictos Armados", en procura de salvaguardar su bienestar, derechos y desarrollo personal. En consecuencia, hicieron un llamado para que las partes comprometidas en cualquier tipo de conflicto armado se abstengan de involucrar a la población civil y, en particular, a los niños.

7. Los Ministros han rechazado toda aplicación extraterritorial de las leyes nacionales que infrinjan el Derecho Internacional, y han reafirmado su voluntad de continuar trabajando conjuntamente para desarrollar progresivamente disposiciones nacionales e internacionales sobre la responsabilidad penal de las personas que han cometido delitos contra la humanidad.

Asimismo los ministros han reiterado su rechazo categórico a toda medida comercial unilateral y con efecto extraterritorial, por ser algo contrario al Derecho Internacional y a las reglas de la OMC. Han convenido en que este tipo de prácticas suponen una grave amenaza al multilateralismo.

8. Los Ministros se congratularon por los recientes progresos en el proceso de aproximación entre ambas partes mediante la conclusión de las negociaciones con México con vistas a la creación de una zona de libre comercio y el lanzamiento del proceso de negociación de acuerdos de asociación con el Mercosur y Chile.

A este respecto, los Ministros reiteraron el compromiso político de ahondar en los procesos de aproximación birregional y bilateral y de alentar el progreso en la implementación de los instrumentos y de los mecanismos establecidos por los acuerdos existentes.

Los Ministros registraron con satisfacción la solicitud a la Comisión Europea y a la Secretaría General de la Comunidad Andina de elaborar un estudio que permita contar con un diagnóstico del estado actual y las perspectivas de las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones, en el marco de la iniciativa andina, con miras a analizar la posibilidad de negociar un acuerdo de asociación.

Los Ministros se congratularon por la realización del II Foro de Comercio entre la Unión Europea y Centroamérica, como parte del proceso de diálogo de San José. Reconocieron la importancia de ir sentando las bases para establecer un nuevo modelo de relaciones económicas futuras, que se caracterice por generar beneficios comerciales mutuas.

Asimismo, los Ministros se felicitaron de la conclusión de las negociaciones entre la Unión Europea y el Grupo de los Estados ACP para un acuerdo que sustituya la Convención Lomé IV.

9. Los Ministros subrayaron la convergencia de puntos de vista de ambas partes respecto a un número significativo de temas de interés global y convinieron en incrementar la cooperación en todos los temas de interés común en el seno de los foros internacionales.

En este marco, destacaron la particular importancia de reforzar el diálogo entablado en el seno de las Naciones Unidas incluyendo el debate sobre el avance del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas, la búsqueda de un nuevo equilibrio entre sus órganos principales, con el objeto de mejorar su eficiencia, y decidieron reunirse en Nueva York con ocasión de la 55ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

10. Los Ministros se felicitaron y resaltaron el significado histórico que reviste la reversión del Canal de Panamá a manos panameñas y subrayaron la importancia del buen funcionamiento de esta vía interoceánica para beneficio del comercio mundial.

11. Los Ministros reconocieron la importancia de mantener un diálogo político de alto nivel y una coordinación activa en materia de lucha contra el problema mundial de drogas, la delincuencia organizada y el terrorismo.

12. Los Ministros señalaron la importancia de los principios de la responsabilidad común y compartida para enfrentar el problema mundial de las drogas ilícitas y sus delitos conexos, tales como el lavado de activos, el tráfico y desvío de precursores químicos, el contrabando y el tráfico de armas, así como la necesidad de coordinar un enfoque integral y equilibrado, que tenga en cuenta el desarrollo sostenible y que busque reducir tanto la oferta y el tráfico, como la demanda de drogas a través de la cooperación internacional, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho internacional.

En este contexto, recordaron su compromiso de trabajar conjuntamente en la ejecución del Plan de Acción Global en materia de Drogas entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe, adoptado en Ciudad de Panamá en abril de 1999. Los Ministros se congratularon por la aceleración de la aplicación de este plan que busca en particular mayores y más rápidos resultados en áreas como el control de precursores químicos, cooperación judicial, policial y aduanera, prevención, fortalecimiento institucional, y desarrollo alternativo como eje central de la cooperación interregional y la evolución del mecanismo de cooperación y coordinación convenido en la Cumbre de Río. Manifestaron su convicción de que la Reunión de Alto Nivel que se celebrará en Lisboa los días 22 y 23 de mayo permitirá avanzar en esta cooperación y definir prioridades y medidas concretas.

13. Los Ministros estuvieron de acuerdo en conferir alta prioridad a la lucha contra la circulación y tráfico ilícito de armas pequeñas y a las medidas para controlar el almacenamiento y la proliferación de dichas armas, así como a la recolección y destrucción de las armas que se encuentren en manos de civiles.

14. Los Ministros reiteraron su compromiso de cooperar muy estrechamente en la reducción de vulnerabilidades, prevención, mitigación y atención de catástrofes naturales, como las que recientemente causaron tanto sufrimiento y tantos daños en Venezuela, Colombia y en Centroamérica y el Caribe. El objetivo consistirá en aprovechar plenamente la cooperación internacional en todos los estadios, que irían de la prevención a, en su caso, un apoyo humanitario y de rehabilitación y reconstrucción, si fuera necesario, respetando el medio ambiente, observando las directrices de la Agenda 21 y el Derecho internacional, y con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de la región. Con tal finalidad sugieren, en su caso, aplicar proyectos en favor de la utilización sostenible y de la conservación de recursos naturales.

Los Ministros destacaron el concepto de la prevención de desastres bajo una perspectiva de desarrollo y tomaron nota de las recomendaciones de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo ad hoc sobre los desastres naturales del Grupo de Río, celebrada en septiembre de 1999, a la luz de las cuales reiteraron su compromiso de cooperar en la materia y convinieron que los avances de este Grupo constituirán un aporte al trabajo conjunto que en el futuro próximo realicen el Grupo de Río y la Unión Europea.

15. Los Ministros convinieron en cooperar e intercambiar puntos de vista sobre el desarrollo sostenible, incluyendo la cuestión de la conservación mundial de los bosques, y el uso razonable de recursos forestales.

16. Los Ministros expresaron también su voluntad política a fin de lograr una pronta aplicación del Protocolo de Kioto. En este contexto se congratularon de la Sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se reunirá en los Países Bajos en noviembre del año 2000.

17. Los Ministros destacaron la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) como el foro principal para fomentar la liberalización progresiva y mutuamente beneficiosa del comercio y el establecimiento de las normas y directrices básicas para el sistema internacional de comercio.

Los Ministros subrayaron la importancia de mantener el momentum en favor del lanzamiento de una nueva ronda comprehensiva basada en una agenda equilibrada que contemple de forma adecuada los intereses de todos los Miembros del Sistema Multilateral de Comercio. Tal ronda debe orientarse al fortalecimiento del acceso a mercados, sin exclusión de ningún sector, y para desarrollar y fortalecer las reglas y disciplinas de la OMC. Los Ministros resaltaron que para el lanzamiento de negociaciones exitosas es necesaria una preparación cuidadosa, incluyendo la adopción, como un asunto urgente, de un número de medidas dirigidas a promover una mejor integración de los países en vía de desarrollo en el Sistema Multilateral de Comercio y, a su vez, la mejora en el funcionamiento de la OMC. En este contexto, los Ministros subrayaron la necesidad de avanzar en los esquemas de cooperación de la OMC diseñados para fortalecer la capacidad técnica e institucional de los países en vía de desarrollo y, en especial, los menos desarrollados. Igualmente notaron la importancia del compromiso de todos los Miembros sobre la iniciación de negociaciones constructivas bajo la agenda incorporada, que incluye agricultura y servicios.

18. Los Ministros subrayaron la importancia de nuevos actores, socios y recursos de la sociedad civil en la consolidación del desarrollo económico y social y alentaron el intercambio y la cooperación de las sociedades civiles entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

19. Los Ministros exhortaron a que se realicen nuevos esfuerzos en materia de integración regional en América Latina y el Caribe, por ser un elemento significativo para el desarrollo económico y social de la región y para la afirmación de América Latina y el Caribe en la escena internacional. Para contribuir a dicho objetivo, confirman su intención de crear un programa de estudios postuniversitarios y una red de investigación en materia de integración regional.

20. Los Ministros reafirmaron la importancia de contar con un sistema económico y financiero internacional estable y dinámico y renovaron su intención de desarrollar una cooperación birregional destinada a consolidar los sistemas nacionales y a establecer mecanismos de prevención o de alerta temprana de crisis financieras

internacionales, o, en caso de que éstas se produjeran, medidas que pudieran aportar una solución rápida y eficaz. A este efecto, los Ministros subrayaron la necesidad de fortalecer el sistema financiero internacional

Los Ministros abogaron por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo. En este contexto, expresaron su apoyo a los países que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural. Más en concreto, manifestaron el deseo de que los países pobres altamente endeudados puedan beneficiarse más rápidamente de las medidas acordadas en su favor y de acelerar las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

21. Los Ministros consideraron que es necesario propiciar en los foros apropiados un diálogo birregional sobre cuestiones relacionadas con el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional, a fin de permitir a ambas regiones obtener todos los beneficios de la integración de los mercados de capital y reducir los riesgos y efectos desestabilizadores que conlleva su volatilidad.

22. Los Ministros reconocieron que la adopción del euro contribuye a estrechar los vínculos económicos y financieros entre nuestras dos regiones así como a consolidar el sistema monetario y financiero internacional, y a promover su estabilidad y dinamismo.

23. Los Ministros reiteraron su convicción de que el fomento de las inversiones constituye un objetivo esencial de las relaciones birregionales. Alentaron el desarrollo de iniciativas que permitan el crecimiento del flujo de inversiones entre las partes, en particular a través de la creación de empresas conjuntas y de la celebración de acuerdos bilaterales de promoción y de protección recíproca de las inversiones. Acordaron analizar las ventajas potenciales que podría presentar la celebración de acuerdos destinados a evitar la doble tributación.

24. Los Ministros saludaron el anuncio de la celebración del I Foro UE-ALC de empresas que se celebrará en Madrid en noviembre del año 2000.

25. Los Ministros recordaron la importancia de continuar impulsando la evolución de las pequeñas y medianas empresas como factor de crecimiento y de generación de empleo capaz de conjugar la sociedad del saber y del conocimiento con las especificidades culturales locales, teniendo al mismo tiempo en cuenta la situación particular de determinadas regiones y determinados sectores prioritarios.

26. Los Ministros hicieron un balance positivo de la cooperación entre las partes, y destacaron al mismo tiempo su voluntad de intensificar dicha cooperación, en los ámbitos señalados en las Prioridades para la Acción de la Cumbre de Río de Janeiro.

27. Los Ministros destacaron los progresos alcanzados en la integración energética en Latinoamérica y el Caribe y se comprometieron a continuar profundizando los esfuerzos por ampliar la cooperación energética, incluyendo el uso de energías alternativas entre la Unión Europea y los países del Grupo de Río con miras a

fomentar el libre comercio y la inversión interregional, de conformidad con el marco jurídico vigente en cada país.

28. Los Ministros se pusieron de acuerdo sobre el hecho de que las actividades relacionadas con la valorización del patrimonio cultural se sitúan en un espacio importante de la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. Ello implica además de la preservación de la herencia cultural, el turismo, el apoyo al fortalecimiento de las industrias incluidas las de los audiovisuales y el intercambio de dichos bienes, así como el fomento de la coproducción en este campo entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

29. Los Ministros convinieron en celebrar la Xª Reunión Ministerial entre la Unión Europea y el Grupo de Río en 2001, en Chile.

30. Los Ministros agradecieron al gobierno y al pueblo portugués su hospitalidad y la excelente organización que permitió que se desarrollara con éxito la IXª Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Unión Europea y el Grupo de Río.